

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 18 de Octubre de 2018.

RESOLUCION N° 465-SRT-18

EXPTE. N° 20.012/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **Machado, Karen Noemí - LU N° 7705** y **Karuchek, Silvana Marcela - LU N° 3401**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social - Plan 2000, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 013-SRT-17, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Liliana Lizondo como Directora y la Lic. Romina Romano como Codirectora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección Docencia y Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior Evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Comunicación Social presentado por las alumnas **Machado, Karen Noemí - LU N° 7705** y **Karuchek, Silvana Marcela - LU N° 3401**: **“LA RADIO COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA EN EL C.A.J DE LA ESCUELA EMETA II YACUY”**.

Titulares: PROF. EMILIANO VENIER
PROF. MARIANA ORTEGA
PROF. ROMINA ROMANO

Suplentes: PROF. MARCELA TEJERINA

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a las interesadas, a la Directora y Codirectora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.